

Citar este número al responder:
0740-452692026

AVISO-VISITA OCULAR

Mediante Auto de fecha 26 de mayo de 2026, se inició el trámite administrativo de la solicitud presentada por **INVERSIONES SAN ROQUE M&H S.A.S**, identificado con Nit 901.673.154-1, a través de su representante legal **FREDDY ANDRÉS ZUÑIGA VELASCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.445.919 expedida en San Pedro – Valle del Cauca, y la señora **JYJAN ALEJANDRA HOLGUIN GONZÁLEZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.113.651.355 expedida en Palmira- Valle del Cauca, quien obra como Apoderada, mediante radicado No. 452692026 presentado en fecha 21 de abril del 2026, solicita Otorgamiento de Concesión de Aguas Subterráneas - Pozo Vgu-71 a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Dirección Ambiental Regional CENTRO SUR, en beneficio del predio denominado “Java”, identificado con matrículas inmobiliarias No. 373-82985, 373-82986, 373-82988, 373-120694, 373-120695, 373-120776, 373-120777, 373-120778, 373-120780, 373-120781, ubicado continuo a la doble calzada (vía Palmira – Buga) justo antes de subir el Puente de Guacari, en el corregimiento Guabitas, jurisdicción del municipio de Guacari, departamento del Valle del Cauca.

En cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes de la CVC, se informa que la visita ocular para en beneficio del predio denominado “Java”, identificado con matrículas inmobiliarias No. 373-82985, 373-82986, 373-82988, 373-120694, 373-120695, 373-120776, 373-120777, 373-120778, 373-120780, 373-120781, ubicado continuo a la doble calzada (vía Palmira – Buga) justo antes de subir el Puente de Guacari, en el corregimiento Guabitas, jurisdicción del municipio de Guacari, departamento del Valle del Cauca. Se realizará el día 30 de julio de 2026, para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo.

Comisiónese a los funcionarios de la Dirección Técnica Ambiental, para que practique la visita ocular de que trata el presente aviso, para que, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes de la CVC, haga el estudio de antecedentes y para que se constaten o verifiquen sobre el terreno los siguientes hechos:

Identificación del sitio, para el cual se solicita el permiso.

Si existen poblaciones que puedan afectarse con las obras que se solicitan

Si las obras proyectadas van a ocupar terrenos que no sean del mismo dueño del predio y las razones técnicas para ésta ocupación.

Analizar los demás hechos y circunstancias que considere de importancia y estime conveniente.

El presente Aviso deberá fijarse en lugar Público de las Oficinas de la Dirección Ambiental Centro Sur, a la Alcaldía del Municipio de Guacari- Valle del Cauca y en la página web de la entidad, el cual deberá contener el lugar, la fecha y el objeto de la visita para que las personas que se crean con derecho a intervenir pueda hacerlo por el termino de diez (10) días hábiles, en cumplimiento de lo señalado en las normas y procedimientos vigentes de la CVC, para que las personas que se crean con derecho a intervenir en la práctica de la visita ocular, puedan hacerlo.

Atentamente.



YURANNY CORREA CARDENS
Técnico Administrativo-Atención al Ciudadano.

Anexos:

Copias:

Elaboró: Yuranny Correa Cardenas-Técnico Administrativo-Atención al ciudadano

Proyectó: Yuranny Correa Cardenas-Técnico Administrativo-Atención al ciudadano.

Archívese en: 0741-010-001-076-2026

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0740-452692026

-Fecha de Fijación _____ Firma del Funcionario _____

Fecha de Desfijación _____ Firma del Funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2